

ASISTENCIA ALIMENTICIA DE CALIFORNIA EN CASO DE DESASTRE DE INCENDIOS 2020

- Atención, californianos -

Los beneficios alimenticios de CalFresh en caso de Desastre están disponibles en estos condados:

Lake, Monterey, San Mateo, Santa Cruz, Solano, Yolo

¿Soy elegible?

Aun si no es elegible para los beneficios regulares de CalFresh, usted podría ser elegible para ayuda de comida de CalFresh en caso de Desastre.

Usted podría ser elegible para beneficios alimenticios de CalFresh en caso de Desastre si vivía o trabajaba en uno de los anteriormente mencionados condados entre el 14 de agosto y el 12 de septiembre y:

- Tuvo gastos ocasionados por el incendio. Estos gastos incluyen los de hoteles, petróleo u otros gastos ocasionados por la evacuación; o
 - Sufrió pérdida de comida como resultado del incendio o por fallas eléctricas relacionadas; o
 - Sufrió pérdida de sueldo como resultado del incendio; o
 - Tuvo gastos como resultado de daños en su hogar o negocio.
- **LOS BENEFICIOS DE CALFRESH EN CASO DE DESASTRE NO SON CONSIDERADOS COMO “CARGA PÚBLICA”.**
 - **NO SE NECESITA NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA SOLICITAR BENEFICIOS DE CALFRESH EN CASO DE DESASTRE.**

¿Cómo puedo solicitar?

Se puede **PRE-INSCRIBIR** por teléfono para beneficios alimenticios de CalFresh entre el 7 y el 13 de octubre.

- Para prescribirse, llame o envíe un texto al (916) 237-1909 entre el 7 y el 13 de octubre. Durante la pre-registración, usted proveerá el nombre de su condado y su información básica.
- Al terminar la pre-registración, un representante de su condado le llamará por teléfono entre el 14-16 de octubre o el 19-22 de octubre para llenar su solicitud de CalFresh en caso de Desastre y realizar una entrevista.
- Si le aprueban la solicitud, un representante de su condado le dirá cuándo y dónde usted puede recoger su tarjeta EBT, la cual se usará como tarjeta de débito para hacer la compra.

No es necesario realizar la pre-registración. Si usted no quiere pre-inscribir, se podrá solicitar los beneficios alimenticios de CalFresh en caso de Desastre de lunes a miércoles entre el 14-16 de octubre y el 19-22 de octubre. Llame al 1-877-847-3663 (FOOD) para ponerse en contacto con la oficina local de servicios sociales del condado.

¿Necesita comida ahora? Si usted necesita asistencia alimenticia inmediata, póngase en contacto con su 211 local (marque 2-1-1 en el teléfono). Ellos le ayudarán a buscar comida en su área.

